



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000716-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a Programa de Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, POC/000716, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a Programa de Desarrollo Rural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El recorte de 57 millones que ha sufrido el llamado Eje 4 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (LEADERCAL), un 27 % menos que la dotación presupuestaria inicial, pone en serios apuros a los convenios firmados y retrae la inversión privada, ya que ésta multiplica por 2,5 cada euro público invertido, por lo que el recorte de inversión podría llegar a los 143 millones de euros en los contenidos de estos Programas.

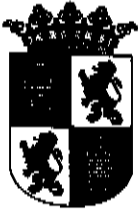


PREGUNTA

¿Cómo justifica la Junta de Castilla y León las consecuencias negativas para el asentamiento de la población y el futuro de nuestros asentamientos rurales causados por tan unllateral y salvaje recorte?

Valladolid, 20 de febrero 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000707-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a respaldo a la actuación del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora denegando al Foro Ciudadano de Zamora el uso del salón de actos de la biblioteca pública.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000707, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a respaldo a la actuación del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora denegando al Foro Ciudadano de Zamora el uso del salón de actos de la biblioteca pública.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura.

ANTECEDENTES

La asociación cultural denominada "Foro Ciudadano de Zamora", creado en 2004, lleva dos años denunciando la actitud que ha tomado el Delegado Territorial de la Junta en dicha provincia al denegarle de modo permanente el uso del salón de actos de la Biblioteca Pública del Estado para la celebración de sus actos y conferencias de tipo cultural y social.

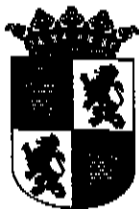


PREGUNTA

¿Respalda la Junta de Castilla y León la actitud de su Delegado Territorial de ejercer sobre una asociación cultural una censura antidemocrática y excluyente al vedar a la misma el uso de un recinto de titularidad pública?

Valladolid, 11 de febrero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000706-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a yacimiento arqueológico del asentamiento civil romano en la margen izquierda del río Torío, en Puente Castro (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000706, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a yacimiento arqueológico del asentamiento civil romano en la margen izquierda del río Torío, en Puente Castro (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura:

ANTECEDENTES

El yacimiento arqueológico del asentamiento civil romano en la margen izquierda del río Torío, en Puente Castro (León), de una extensión aproximada de 20 Ha, datado entre los siglos I y III de nuestra era, del tipo cannaba de un campamento legionario, está incluido en la Zona de Protección Arqueológica número 10 en el PGOU de la ciudad de León desde el año 2004. Este territorio está seriamente amenazado por el creciente asentamiento urbano del Barrio de Puente Castro, así como por naves industriales y el Cementerio Municipal. El perímetro arqueológico no tiene ningún vallado de protección y se encuentra a la intemperie, por lo que va empeorando su estado de conservación.

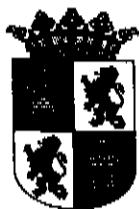


PREGUNTA

¿No cree la Junta que para la conservación de este importante yacimiento "Ad Legionem VII Geminam", sito en la Vía I del Itinerario de Antonino, procede la urgente declaración del mismo como Bien de Interés Cultural?

Valladolid, 11 de febrero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000706-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a yacimiento arqueológico del asentamiento civil romano en la margen izquierda del río Torío, en Puente Castro (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000706, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a yacimiento arqueológico del asentamiento civil romano en la margen izquierda del río Torío, en Puente Castro (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura:

ANTECEDENTES

El yacimiento arqueológico del asentamiento civil romano en la margen izquierda del río Torío, en Puente Castro (León), de una extensión aproximada de 20 Ha, datado entre los siglos I y III de nuestra era, del tipo cannaba de un campamento legionario, está incluido en la Zona de Protección Arqueológica número 10 en el PGOU de la ciudad de León desde el año 2004. Este territorio está seriamente amenazado por el creciente asentamiento urbano del Barrio de Puente Castro, así como por naves industriales y el Cementerio Municipal. El perímetro arqueológico no tiene ningún vallado de protección y se encuentra a la intemperie, por lo que va empeorando su estado de conservación.

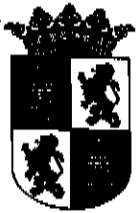


PREGUNTA

¿No cree la Junta que para la conservación de este importante yacimiento "Ad Legionem VII Geminam", sito en la Vía I del Itinerario de Antonino, procede la urgente declaración del mismo como Bien de Interés Cultural?

Valladolid, 11 de febrero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000709-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cierre de la Escuela Laboral de Aliste de la Fundación Santa Bárbara, sita en el municipio de Riofrío de Aliste (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo; POC/000709, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cierre de la Escuela Laboral de Aliste de la Fundación Santa Bárbara, sita en el municipio de Riofrío de Aliste (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo.

ANTECEDENTES

El pasado mes de diciembre de 2013 el patronato de la Fundación Santa Bárbara hizo pública la decisión de cerrar la Escuela Laboral de Aliste, sita en el municipio de Riofrío de Aliste (Zamora) a partir del próximo mes de junio del presente año 2013. En esta misma localidad hay una explotación minera de pizarra que ofrece una salida laboral a los alumnos del citado centro, el cual tiene una penetración en el mercado laboral de un 20 %.

Por otro lado, el déficit de la ELA en el acumulado de la propia Fundación sólo es el 5,6 % del total, correspondiendo el resto a escuelas Laciana y el Bierzo en la provincia leonesa.



PREGUNTA

¿Ha comenzado la Junta de Castilla y León el desmontaje de estas Escuelas Laborales por el eslabón que considera más débil de entre las pertenecientes a la fundación Santa Bárbara?

Valladolid, 11 de febrero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000667-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a transporte escolar del Centro de Educación Especial "Obrerón", en Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000667, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a transporte escolar del Centro de Educación Especial "Obrerón", en Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Los padres con niños en el Centro de Educación Especial "Obrerón", que ASPRONA dirige en la ciudad de Valladolid, se encontraron al inicio del curso con la exigencia por parte de este Centro Concertado de un pago obligatorio de 150 euros mensuales para abonar el transporte, que realizaba sin pago el anterior curso una empresa sin garantías de seguridad ni personal acompañante especializado. Un Centro Concertado, es decir, pagado con dinero público, que, en palabras textuales de la Consejería como respuesta a los padres, "se escapa a nuestras competencias". Curiosa figura de la Concertación educativa.

ASPRONA, por su parte, no ha dado respuesta alguna al problema planteado con los alumnos provenientes de los municipios del alfoz vallisoletano. Todos los indicios



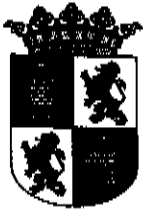
apuntan a que han sufrido un recorte en la subvención "concertada" y ahora cargan a los padres con los costes del transporte escolar. Como consecuencia de lo dicho, varios niños dependientes, alumnos de este centro, no acuden a sus clases desde el inicio del curso.

PREGUNTA

¿Cómo puede afirmar la Junta que un centro escolar subvencionado con dinero público se escapa a las competencias y normas de la educación pública, permitiendo al centro de ASPRONA actuar como un centro privado alimentado por los presupuestos de la Comunidad?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000668-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía y Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a despidos disciplinarios en las cuencas mineras de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Economía y Empleo, POC/000668, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a despidos disciplinarios en las cuencas mineras de la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

ANTECEDENTES

La empresa Explotaciones y Construcciones Civiles S. L., con sede en Madrid, ha comunicado su decisión de proceder al despido disciplinario de miembros del comité de Huelga, que pararon a partir del 23 de agosto de 2012 en el grupo de empresas de Victorino Alonso, un conflicto colectivo que afectó a 46 trabajadores de la cuenca de Castilla y León, así como a otros 66 pertenecientes a otras cuencas. Esta huelga se convocó a causa de la decisión unilateral de modificar las condiciones de trabajo pactadas con la empresa y la reacción de despedir a varios trabajadores tiene todo el carácter de venganza empresarial contra los derechos sindicales de los trabajadores.

Dada la situación creada,

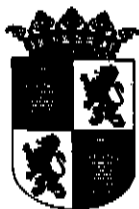


PREGUNTA

¿Garantizará la Junta el derecho constitucional que asiste todavía al ejercicio de huelga en el grupo empresarial de Victorino Alonso, empresario hasta el momento generosamente subvencionado por el gobierno autonómico de Castilla y León, exigiendo que estas represalias contra los trabajadores se anulen?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000923-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a relación actualizada de los comedores escolares de la red pública de centros en la capital y provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/000923, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a relación actualizada de los comedores escolares de la red pública de centros en la capital y provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

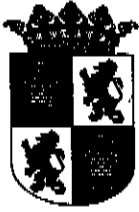
José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

PREGUNTA

¿Puede esa Consejería de Educación dar ante esta Comisión la relación actualizada de los comedores escolares de la red pública de centros en la capital y provincia de Valladolid?

Valladolid, 1 de octubre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000928-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a Estrategia para la inclusión de la población gitana en España (2012-2020), en la que participa la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000928, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a Estrategia para la inclusión de la población gitana en España (2012-2020), en la que participa la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Estrategia para la inclusión social de la población gitana en España (2012-2020) fue aprobada por el Consejo de Ministros el 2 de marzo de 2011, recogiendo los contenidos de la Comunicación de la Comisión Europea, "Un marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020 (COM (2011) 173 final, en la que insta a los Estados miembros a proceder a la aprobación de Estrategias nacionales para la inclusión de la población Romá/Gitana, redactadas en coordinación con la Estrategia europea 2020 y los Planes Nacionales de Reforma de cada país.



La Junta de Castilla y León participa en el desarrollo de esta Estrategia y destina fondos públicos a las organizaciones afectadas por la misma.

PREGUNTA

¿Cómo se está cumpliendo el contenido de esta Estrategia en el ámbito de Castilla y León y cuáles son, a dos años ya de su aprobación y puesta en marcha, los objetivos cubiertos hasta la fecha?

Valladolid, 10 de octubre de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000929-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a constitución del Consejo Autonómico del Pueblo Gitano.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000929, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a constitución del Consejo Autonómico del Pueblo Gitano.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

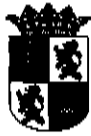
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

La Estrategia para la inclusión social de la población gitana en España (2012-2020), aprobada por el Consejo de Ministros el 2 de marzo de 2011, incide en cuatro áreas para la inclusión social: Educación, Empleo, Vivienda y Salud. Para cada uno de estos apartados, siguiendo los contenidos de la Comunicación de la Comisión Europea, "Un marco europeo de estrategias nacionales de inclusión de los gitanos hasta 2020", están establecidos unos objetivos cuantitativos a alcanzar en el año 2020, con unos porcentajes intermedios fijados para el año 2015.



PREGUNTA

Siguiendo con el método participativo con que se redactó la Estrategia del Estado español, ¿prevé la Junta constituir el Consejo Autonómico del Pueblo Gitano, dando cabida en el mismo a las entidades más representativas como puedan serlo la Fundación del Secretariado Gitano o la fundación ASMIE?

Valladolid, 10 de octubre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000939-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León deben detracer de la misma el coste de la cuota para acceder a unos cursos de formación, en su caso obligatorios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, POC/000939, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que los perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León deben detracer de la misma el coste de la cuota para acceder a unos cursos de formación, en su caso obligatorios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de noviembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Los escasos perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía de Castilla y León han de cumplir estrictas condiciones, entre las cuales figuran la de estar inscritos como demandantes de empleo o de programas de mejora de empleo y el aceptar inscribirse en cursos de formación profesional. Pues bien, estos ciudadanos que viven con una renta que no supera el 80 % del IPREM se ven obligados a pagar una cuota para seguir estos cursos, que suele oscilar entre los 20 y los 40 euros.



PREGUNTA

¿Considera la Junta de Castilla y León que los perceptores de la Renta deben detracer de la misma el coste de la cuota para acceder a unos cursos de formación que son en su caso obligatorios?

Valladolid, 14 de noviembre de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000678-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a depuración de aguas residuales en el Espacio Natural de Riberas de Castronuño-Vega de Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000678, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a depuración de aguas residuales en el Espacio Natural de Riberas de Castronuño-Vega de Duero. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El Espacio Natural "Riberas de Castronuño-Vega del Duero", fue declarado Reserva Natural por la Ley 6/2002 de la Junta de Castilla y León. Diez años más tarde, a pesar de los compromisos adquiridos por la misma legislación de asumir los costes derivados de la depuración de las aguas, la Junta se ha desentendido por completo, y es el ayuntamiento de Castronuño quien se ve exigido por la normativa europea a tener en funcionamiento esta depuración antes del año 2015, bajo la advertencia de sanciones.

El pasado mes de junio del año 2012, la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del Norte, ofreció al Ayuntamiento de Castronuño un convenio para la construcción de



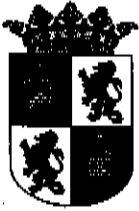
una Estación depuradora de aguas residuales, por valor de 1,4 millones de euros, el 80 % de los cuales financiado por la Unión Europea, dejando el 20 % restante a cargo del Ayuntamiento. Estos planteamientos indican que la Junta de Castilla y León se ha desentendido de los compromisos adquiridos en el artículo 2, apartado e) de la citada Ley 6/2012, dejando a un ayuntamiento sin medios económicos enfrentado al problema de hacer frente al gasto del 20 % restante de la obra.

PREGUNTA

¿Va a cumplir la Junta las responsabilidades adquiridas en el cuerpo de la Ley 6/2002, de 11 de abril para realizar "las inversiones suficientes en materia de depuración de aguas, gestión de residuos y desarrollo sostenible" del Espacio Natural Riberas de Castronuño-Vega de Duero?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000677-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a depuración de aguas residuales en Laguna de Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000677, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a depuración de aguas residuales en Laguna de Duero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Como otros muchos municipios de nuestra Comunidad, que a estas alturas del siglo XXI siguen incumpliendo las normativas nacional y europea sobre tratamiento y depuración de aguas residuales, el municipio vallisoletano de Laguna de Duero vierte esas aguas sin depurar directamente al río Duero. La situación parecía haber encontrado una solución cuando hace casi tres años la Junta de Castilla y León aprobó la ejecución de la obra de un emisario que llevara estas aguas residuales hasta la depuradora de la capital vallisoletana.

A esta fecha se ha ejecutado una parte sustancial de dicha obra pero hace unos meses que está paralizada por la suspensión de pagos de la empresa adjudicataria. Esta



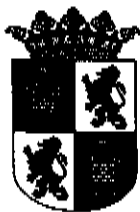
quiebra empresarial supone una larga serie de problemas burocráticos a los que se añade el preocupante hecho de que no hay partida en los Presupuestos de 2013 destinada a finalizar esta necesaria obra.

PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León prevista alguna medida extraordinaria que permita concluir la obra del emisario hasta la estación de depuración de Valladolid en un plazo razonable?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000670-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas en materia de desahucios por impago hipotecarios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000670, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas en materia de desahucios por impago hipotecarios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión, De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El negocio de máxima usura llamado ejecución hipotecaria que practica la banca española, por el cual el inmueble se le arrebató al propietario moroso por un precio máximo del 60 % del valor tasado en la hipoteca, en cuya subasta suele adjudicarse a la entidad bancaria, al tiempo que el timado sin techo queda todavía deudor de por vida con su banco hasta liquidar el total de la hipoteca, empieza a ser demasiado escandaloso incluso para un gobierno del Partido Popular, a cuyo ministro de Economía sólo se le ha ocurrido la brillante idea de otorgar beneficios fiscales a la banca a cambio de postergar un rato los desahucios. Es decir, que lo que no paguen los bancos lo pagarán los contribuyentes.



En Castilla y León, sólo el año 2011, hubo alrededor de 2.800 operaciones de desahucio por impago de los plazos hipotecarios, o lo que es lo mismo, 2.800 familias castellano y leonesas se quedaron en la calle con la cadena de una deuda impagable atándeles de pies y manos. El destino de esas familias no es otro que el de la marginalidad social y la extrema pobreza.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Junta, dentro del conservadurismo caritativo que afecta practicar, para mejorar la dramática situación de esas víctimas del timo especulativo del ladrillo?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000665-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a ejercicio de caza en el Monte El Viejo de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000665, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a ejercicio de caza en el Monte El Viejo de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Palencia está cerrando con la Federación de Caza de Castilla y León un convenio por el cual se permitirá la caza en el Monte el Viejo, un área natural de la ciudad, utilizada para esparcimiento ciudadano, con instalaciones deportivas y recreativas, que desde siempre se ha considerado un parque natural para el disfrute de los ciudadanos. El argumento del Consistorio se basa, sin ninguna documentación que lo pruebe, en el aumento de la población de jabalíes en dicha área, incluida en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León, animales que han causado varios accidentes. Sin embargo en la dirección provincial de Tráfico no hay constancia de ningún incidente provocado por jabalíes en la zona. Aunque el Ayuntamiento tiene la propiedad del Monte el Viejo y es responsable de su mantenimiento, un permiso para la caza en un área protegida y de esparcimiento público no puede darse desde el propio Ayuntamiento.

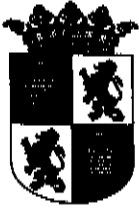


PREGUNTA

¿Tiene constancia documental la Junta de este propósito del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Palencia y puede permitir el ejercicio de la caza en unos terrenos protegidos y considerados por los palentinos como uno más de sus parques y zonas verdes?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000708-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a contratación con la Consultora Recursos Naturales, S. L., de la elaboración del censo del lobo ibérico en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000708, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a contratación con la Consultora Recursos Naturales, S. L., de la elaboración del censo del lobo ibérico en la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente promueve la elaboración del Censo del Lobo Ibérico en nuestra Comunidad, para la cual encarga a los Agentes Medioambientales y Celadores de Medio Ambiente en labores de trabajo de campo y recogida de datos.

Al mismo tiempo, la Junta ha contratado los servicios de una empresa privada, "Consultora de Recursos Naturales S. L." el trabajo de ordenación de los datos obtenidos por el trabajo de los empleados públicos de la Junta. Este modelo de gestión público/privado, del cual se muestra tan ufana la Junta, consiste en regalar a una oportuna empresa privada



el trabajo realizado por los empleados públicos, profesionales perfectamente capacitados para hacer el censo a coste cero, pero que a la Junta le cuesta un dinero extra por los "servicios" de esta Consultora. Esto es lo que la Junta entiende como "austeridad en el gasto", llenar los bolsillos de empresas privadas constituidas al efecto.

PREGUNTA

¿Va a mantener la Junta una contratación tan onerosa con la "Consultora de Recursos Naturales S. L." para realizar un trabajo hecho por el propio personal laboral de la Junta?

Valladolid, 11 de febrero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000676-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a enajenación del Monte "La Genestosa".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000676, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a enajenación del Monte "La Genestosa".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El pasado 21 de Marzo, el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca publicaba la licitación para la enajenación del aprovechamiento forestal del Monte N.º 1 de "La Genestosa". En dicha publicación se licitan montes de toda la provincia de Salamanca, habiendo un claro error en el que tiene que ver con dicho monte de "La Genestosa", dado que pertenece al término municipal de Alberquería de Argañán y no al de Casillas de Flores. Posteriormente, según Resolución de 7 de junio de 2011 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, dicho aprovechamiento es adjudicado a D. Ángel Ramos Mateos, con NIF 70981250-F en la cantidad de 12.150,00 €. Esta Resolución devuelve la ubicación de este monte al Término municipal de Alberquería de Argañán, lo



que evidencia claramente la nulidad del proceso de enajenación por cuanto puede lesionar intereses a terceros.

En todo caso, se trata de 1.100 estéreos de leñas a enajenar, lo cual supone una masa forestal de miles de robles, y en el caso de que fuera un número inferior, algo todavía más grave, puesto que afectaría a muchos árboles centenarios. Este enclave tiene un alto valor ecológico. Sus 375,5 hectáreas están consideradas como la mejor masa de *Quercus pyrenaica* a nivel mundial. Igualmente alberga especies altamente protegidas e incluidas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas, como es el caso de Milano Real, en Peligro de Extinción, del cual existe un dormidero de 50 ejemplares y un nido con reproducción segura este mismo año. Al respecto de la fuente de estos datos, podríamos remitirnos a un informe elaborado por la Universidad de Extremadura que fue presentado a la Dirección General de Medio Natural sobre los valores ambientales de "El Rebollar/Sierra de Gata" durante el año 2010 por varias asociaciones.

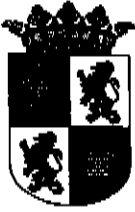
Las consecuencias de cortas anteriores que afectaron a 40 hectáreas atestiguan y muestran una insistencia mayúscula por parte de determinados sectores de una industrialización del monte que entre otros problemas, ha conllevado la aparición de matorral de sotobosque, lo que supone un riesgo de incendio prácticamente inexistente antes de dichas intervenciones para este monte, riesgo que si se pretende erradicar conlleva prácticas culturales para eliminar dicho matorral, con la consiguiente dotación presupuestaria para ser conservado. Una conservación a la que la Junta de Castilla y León está obligada, toda vez que está demostrada la existencia de especies protegidas y catalogadas en Peligro de Extinción en la zona.

PREGUNTA

¿Va la Junta de Castilla y León a iniciar algún trámite para la paralización de la citada enajenación toda vez que se ha demostrado su daño irreparable sobre la existencia de especies en Peligro de Extinción?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000675-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aportaciones a los cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000675, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aportaciones a los cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

A pesar de que la normativa de la Unión Europea prohíbe la práctica de las subvenciones públicas a empresas privadas, parece poco creíble que, dado el infimo tráfico de viajeros que utilizan los cuatro aeropuertos de nuestra Comunidad, haya compañías aéreas interesadas en mantener rutas aéreas desde los mismos sin recibir a cambio una compensación por parte de la Junta de Castilla y León. Tal parece ser el caso de la compañía aérea Ryanair, que pudiera haber recibido alrededor de 15 millones desde 2008 para seguir operando desde Valladolid. Otro tanto sucede con los aeropuertos, que en 2010 presentaron en conjunto unas pérdidas estimadas en unos 17 millones de euros, pérdidas que, a tenor de los pobres niveles de tráfico, necesariamente deberían ser mucho más elevadas de no mediar las ayudas públicas.

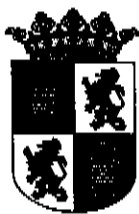


PREGUNTA

¿Podría la Junta de Castilla y León, antes del cierre del actual ejercicio, informar a los miembros de esta Comisión de Fomento y Medio Ambiente de los recursos puestos a disposición de los cuatro aeropuertos y de las compañías aéreas en los últimos tres ejercicios presupuestarios?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000674-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de una vía rápida entre Fabero y Fresnedo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000674, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de una vía rápida entre Fabero y Fresnedo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En el BOCYL del lunes 3 de mayo de 2010, se publicó el convenio de colaboración específico entre el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras y la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León para la construcción de una nueva vía rápida entre el municipio leonés de Fabero y Fresnedo, alternativa a la actual LE-715. Dicha obra se encuentra paralizada debido a que la asignación de 31 millones de euros para la misma no es suficiente, a pesar de que el presupuesto inicial de la obra se estableció en 15 millones de euros y tenía fijada su conclusión en 2013.



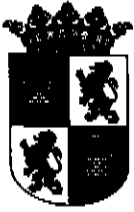
Esta vía resulta primordial para los municipios de su trazado, Fabero, Fornela, Vega de Espinareda, Berlanga del Bierzo y Candín, pues mejoraría su comunicación con Ponferrada y entre otros enlaces de la comarca berciana. Mientras tanto, la LE-715 sigue siendo la única y peligrosa alternativa, pues ya ha sufrido numerosos desprendimientos en algunos puntos de su trazado.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para facilitar la reanudación de estas obras en el plazo inmediato?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000673-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de un nuevo puente en Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000673, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a obras de construcción de un nuevo puente en Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León adjudicó en julio de 2009 las obras de construcción de un nuevo puente sobre el Duero en Zamora, una obra muy necesaria para evitar que gran parte del tráfico entre en la ciudad, así como para preservar el viejo puente medieval de su rápido deterioro. La obra, presupuestada en 13.690.345 euros, ha sufrido retrasos considerables en su ejecución, primero justificados por el hallazgo de importantes restos arqueológicos. Todavía en el mes de febrero pasado el delegado provincial de la Junta, D. Alberto Castro, afirmaba que la obra iba a "buen ritmo" y que estaría concluida en el curso de 2012.

Lo cierto es que las obras se han parado de nuevo desde hace meses, sin explicación alguna y no parece posible que se cumpla el plazo de ejecución prometido por la Junta.

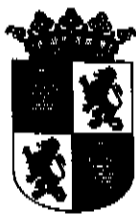


PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León alguna explicación plausible de este nuevo retraso en esta construcción fundamental para la ciudad de Zamora?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000705-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a apoyo al Jefe del Servicio de la Defensa del Medio Natural en sus actuaciones respecto de la participación de los medios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la extinción de los incendios en el monte público de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000705, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a apoyo al Jefe del Servicio de la Defensa del Medio Natural en sus actuaciones respecto de la participación de los medios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la extinción de los incendios en el monte público de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2013.

LA SECRETARÍA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 158 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

En los primeros incendios sufridos desde comienzos de año en nuestra Comunidad se ha puesto una vez más en evidencia las graves carencias del servicio prestado por los medios de la Junta, reducidos a la mínima expresión por los recortes presupuestarios y prácticamente inoperantes. Por lo mismo, se ha recurrido a los medios del Ministerio, especialistas de las tres bases que están dotadas con unas 150 personas.



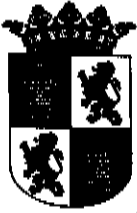
Pues bien, a pesar de la dependencia que un servicio desmantelado por la Junta precisa de esas bases del Ministerio, el Jefe del Servicio de la Defensa del Medio Natural, D. Vicente Rodríguez Fernández, mantiene un duelo de competencias con dichas bases del MAGRAMA, impidiendo siempre que le es posible que operen en terrenos de titularidad de la Junta. Este celo competencial es doblemente absurdo cuando se trata de un apoyo gratuito y muy necesario dada la precariedad de los servicios contra incendios de la Junta.

PREGUNTA

¿Apoya la Junta el comportamiento de su Jefe de Servicio y a los impedimentos constantes que pone a la participación de los medios del Ministerio en la extinción de los incendios en el monte público de Castilla y León?

Valladolid, 11 de febrero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000704-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a desmantelamiento de la guarda forestal y del servicio de prevención y extinción de incendios forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000704, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a desmantelamiento de la guarda forestal y del servicio de prevención y extinción de incendios forestales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 158 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Desde el inicio del año se han producido ya los primeros incendios forestales en nuestra Comunidad. Para dar una idea del desmantelamiento catastrófico del servicio de prevención y lucha contra los incendios que los recortes presupuestarios de la Junta han provocado, basta citar el caso de dos incendios habidos en la provincia de Ávila el pasado mes de enero. El primero, en el T.M. de Serranillos, el día 9 de enero, avistado por un agente forestal quien pasó inmediato aviso para extinguido. Dos horas más tarde se presentaron en el lugar tres personas pertenecientes a una cuadrilla que trabaja en la zona de Arenas. Ardieron unas 20 hectáreas. El segundo, el 31 del mismo mes, en Hoyocasero, donde el aviso se dio a las 12,30 horas y sólo acudió personal del Ministerio perteneciente



a la BRIF y al EPRIF de Gredos. La Junta envió su único helicóptero dos horas más tarde. Llegó desde Valladolid, se averió y regresó a su base.

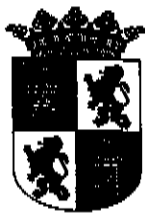
Los agentes forestales trabajan como en el siglo XIX, sin gasoil para los vehículos porque las tarjetas para pagar el combustible no funcionaban por falta de crédito. Además tienen muy restringido el número de kilómetros de sus desplazamientos. Lo mismo sucede con los teléfonos: sólo pueden recibir llamadas, pero no llamar. Les piden que usen las emisoras, pero la emisora central no responde. Más vale encomendarse a la bondad de una climatología húmeda y fría por el bien de nuestro bosque.

PREGUNTA

¿Hasta qué extremo piensa llegar la Junta en su desmantelamiento de la guarda forestal y del servicio de prevención y extinción de incendios forestales en su afán de liquidar los servicios públicos esenciales?

Valladolid, 11 de febrero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000704-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a desmantelamiento de la guarda forestal y del servicio de prevención y extinción de incendios forestales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000704, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a desmantelamiento de la guarda forestal y del servicio de prevención y extinción de incendios forestales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo previsto en el artículo 158 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Desde el inicio del año se han producido ya los primeros incendios forestales en nuestra Comunidad. Para dar una idea del desmantelamiento catastrófico del servicio de prevención y lucha contra los incendios que los recortes presupuestarios de la Junta han provocado, basta citar el caso de dos incendios habidos en la provincia de Ávila el pasado mes de enero. El primero, en el T.M. de Serranillos, el día 9 de enero, avistado por un agente forestal quien pasó inmediato aviso para extinguido. Dos horas más tarde se presentaron en el lugar tres personas pertenecientes a una cuadrilla que trabaja en la zona de Arenas. Ardieron unas 20 hectáreas. El segundo, el 31 del mismo mes, en Hoyocasero, donde el aviso se dio a las 12,30 horas y sólo acudió personal del Ministerio perteneciente



a la BRIF y al EPRIF de Gredos. La Junta envió su único helicóptero dos horas más tarde. Llegó desde Valladolid, se averió y regresó a su base.

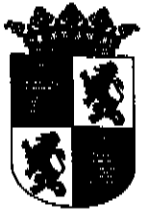
Los agentes forestales trabajan como en el siglo XIX, sin gasoil para los vehículos porque las tarjetas para pagar el combustible no funcionaban por falta de crédito. Además tienen muy restringido el número de kilómetros de sus desplazamientos. Lo mismo sucede con los teléfonos: sólo pueden recibir llamadas, pero no llamar. Les piden que usen las emisoras, pero la emisora central no responde. Más vale encomendarse a la bondad de una climatología húmeda y fría por el bien de nuestro bosque.

PREGUNTA

¿Hasta qué extremo piensa llegar la Junta en su desmantelamiento de la guarda forestal y del servicio de prevención y extinción de incendios forestales en su afán de liquidar los servicios públicos esenciales?

Valladolid, 11 de febrero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000671-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a número de inmuebles de propiedad autonómica en estado de abandono.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000671, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a número de inmuebles de propiedad autonómica en estado de abandono.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa Garcia Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El pasado 9 de febrero del año 2012, se desalojó a los pacíficos ocupantes del edificio del antiguo Laboratorio Pecuario, sito en la Avenida Alcalde Miguel Castaño, de la capital de León. El edificio había sido ocupado por grupos sociales el mes de noviembre anterior con el objeto de reivindicar un uso social a dicho inmueble, que lleva sin utilizarse desde hace ya seis años. El titular de la propiedad del mismo no es otro que la Junta de Castilla y León. Un recuento somero de los inmuebles públicos en la ciudad de León da como resultado no menos de 17 edificios en estado de abandono o de infrautilización, un verdadero dislate en medio de la operación tijera que sufren todos los servicios públicos y el drástico adelgazamiento a que se empieza a someter a la función pública en Castilla y León.

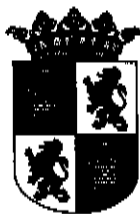


PREGUNTA

¿Cuántos Inmuebles de propiedad autonómica existen en los municipios de nuestra Comunidad en estado de abandono o de Infratilización?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000672-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a listado de inmuebles y suelos que han sido registrados como bienes de la Iglesia Católica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000672, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a listado de inmuebles y suelos que han sido registrados como bienes de la Iglesia Católica.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Desde hace unos años se viene produciendo en distintos municipios de nuestra Comunidad el registro abusivo de bienes inmuebles y terrenos que figuran de facto como propiedades públicas llevado a cabo por las diócesis de la Iglesia Católica, en lo que puede calificarse de operación general planificada para incrementar el patrimonio de la Iglesia con un coste cero, que se lleva a cabo de manera impune y consentida por toda España, en una operación anti-desamortización de Mendizábal. que aquí en Castilla y León, está creando malestar en los Ayuntamientos y vecinos afectados, por más que esta rapiña ilegal parece contar con el apoyo tácito de la Junta.

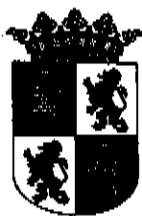


PREGUNTA

En cumplimiento de sus responsabilidades, ¿tiene la Junta de Castilla y León el listado completo de inmuebles y suelos que han sido registrados de manera impropia como bienes de la Iglesia Católica en los cinco últimos años?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 191

13 de febrero de 2013

POC/000669-01. Pág. 28319

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000669-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aportación económica a la publicación "La Economía de Castilla y León".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Hacienda, POC/000669, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a aportación económica a la publicación "La Economía de Castilla y León".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda.

ANTECEDENTES

El Boletín "La Economía de Castilla y León. Perspectiva económica trimestral", que hasta la fecha lleva 28 números publicados, se ofrece al público en las oficinas del Banco de Santander como una "publicación del Banco de Santander y la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León", y lleva impreso el logotipo de la Junta al lado del propio de dicha entidad bancaria.

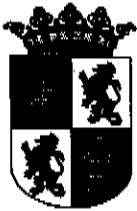


PREGUNTA

¿Cuál es la aportación económica que dedica la Junta de Castilla y León para la publicación de este boletín bancario?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000666-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a retirada del Servicio médico de Ambulancia medicalizada en Árevalo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000666, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a retirada del Servicio médico de Ambulancia medicalizada en Árevalo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La decisión de retirar el servicio de médico y enfermera de la Ambulancia medicalizada 112 radicada en la localidad abulense de Árevalo, que presta servicio en la comarca, deja sin sentido la denominación y función de la misma. Los vecinos afectados llevan meses manifestando su protesta y exigiendo que se vuelva a dotar al servicio de todos sus componentes: conductor, técnico, enfermera y médico en los turnos que completan las 24 horas del día.

PREGUNTA

¿No considera la Junta que su afán por recortar servicios públicos esenciales, para los que los contribuyentes pagan sus impuestos, no suponen un ahorro



decisivo para las cuentas de la Comunidad y ponen en evidencia, como en este caso, el carácter ideológico de esta voluntad por deteriorar cada día más los servicios públicos básicos?

Valladolid, 11 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez